PARA LA GENTE VIEJA DEL LUGAR

SUBIRLO AL CIELO

Hoy... ignoro si subsistirá la costumbre: ¡Falto tantos años del lugar! De todos modos, voy a permitirme en defensa de lo justo y exacto, refrescar vuestra memoria y al mismo tiempo—si puedo--dulcificar--mejor dicho—justificar, el hecho y frase «Subirlo al Cielo». Porque los extraños al lugar siempre han comentado en tono tan censurador como jocoso, la sana costumbre que existía, de reunirse media docena de amigos y beberse un «zurra» después de haber acompañado un entierro. A simple vista y con intencionados comentarios, parece ser impropia aquella reunión ya que supone según «el color del cristal con que se mira» algo de escarnío, al acto que se acababa de realizar. No es esto: no hay escarnio alguno; veámoslo.

El Alcázar—como en todos los pueblos—se practica la Obra de Misericordia «Enterrar a los muertos». Cumplido este grato deber, sabido es, que con motivo del entierro, se han congregado y visto amigos de toda la vida u otros tal vez más amigos—los de la infancia—que encariñados todos con el muerto, en vida, hechos los comentarios de rigor, y cumplidos los no menos rigurosos trámites de pésame, surge la típica frase... Qué; ¿lo subimos? E inmediatamente seis u ocho acompañantes, pasan a la casa de uno de ellos y hacen y beben el no menos típico y clásico «zurra» como recuerdo al difunto; por cariño y en honor al muerto, entiéndase bien; y al mismo tiempo, aprovechando la circunstancia de avistarse con tan triste motivo antiguos amigos del día y de la infancia, mas la coincidencia de que una vez «echada la tarde» la rematan los que sus obligaciones lo permiten, con aquella reunión ante el clásico «zurra» que supone:—esto es lo exacto y verdadero—amor al fallecido y una continuación comentarista de sus gracias, virtudes, conducta, etc.

Yo, hubiera subido al Cielo con el mismo sentimiento que satisfacción—dentro de la desgracia—al amigo Ignacio Requena (q. e. d.) amigo de la infancia, de la Escuela de don Ignacio Marcos de León, de la Escuela Láica y del Altozano. Sí; señores republicanos de ahora, sabed que hace mucho tiempo funcionó en Alcázar una Escuela Láica, modelo de escuelas y de republicanos de abolengo, donde muchos nos educamos ¿No es verdad, Cesáreo Serrano? Tu y yo, ¿cómo no íbamos a subir al Cielo con tanta satisfacción—dentro de la desgracia, repito—como sentimiento, al amigo Ignacio, habiéndonos criado juntos en el Altozano? Veamos si recuerdas esta anécdota: Saqué yo un día de casa una baraja semi-nueva de mi padre de las de echar el truque, para echar nosotros una brisca; ¿digo brisca...? ¡una «ligá»! de a pitos, porque ya teníamos algunos petaqueja, y cual no sería mi sorpresa al ver inesperadamente rotas la «jarrilla» y el «orón». Fué, que Francisco Requena, el del baile San Vito (o Víctor que no sé cómo es) para ver si cortaba una navajita, la probó en aquellas dos cartas. ¡Qué disgusto! Lloros, palos, guerrilla, hasta... mediaron las madres. ¡Vaya... la baraja del truque! Pues no pasó nada; Requena padre, trajo del casino otra «jarrilla» y otro «orón» y en paz.

En fin; señores: no completaríamos esta reseña semi macabra, de la frase, y típica costumbre del lugar «Subirlo al Cielo» si no reseñáramos también la no menos típica y obligada forma de hacer el «zurra»; (esto, va para tí, Cándido Villajos).

Recordando cosas antiguas del lugar, me hincho; ya dejaba atrás hacer el «zurra»; el consumado maestro era Máximo, el barbero: sobre el vaso boca abajo en el ladrillo colocaba el azúcar de PILON, a chorrillo sobre ella el agua, bien desleída con el vaso—el vino blanco, después exprimía un poquito zumo de corteza de limón, unos trocitos de la misma y he aquí el «zurra» graneao»—que así le llamaba el maestro Máximo Morollón.

En síntesis: el hecho de «Subirlo al Cielo» a juicio de este amante del lugar, es un rito más; tan santo... que no sé si me excederé comparándolo con el de consumir el sacerdote en el sacrificio de la Misa.

GREGORIO LAGUNA

Toledo, febrero 1935.

Apuntes madrileños

La c[illegible] de los viermes [illegible]aresmales

«..., contra los dominadores de la infeliz sociedad española que, al amparo de la Ley e invocando doctrinas cristianas, que a su capricho desmoronan, cometen con las personas y con las conciencian verdaderas enormidades»

De un juicio crítico.

No es, ni mucho menos, morboso deseo de molestar. Se trata, exclusivamente, de evidenciar—dentro de lo descriptivo—la insustanciabilidad de un siglo de luces que sería reprobada por el mismo Redentor si paseara su figura por este rincón madrileño cualquier viernes de cuaresma.

Desde las cinco de la mañana todas las calles que rodean el Templo donde se guarda la Imagen del Cristo de Medinaceli están abarrotadas de público—mujeres en su mayoría.—La modernidad de las edificaciones parece que quiere encerrar en su seno la sencillez del edificio sagrado. Los guardias de seguridad tratan de organizar y regular esta manifestación que han dado en llamar de fé. Es tan numerosa que, dando vuelta a las manzanas de casas, también se contempla por el Sa-

[illegible] ose con [illegible] entra- [illegible] nada [illegible] la [illegible] as [illegible] s

La [illegible] doble [illegible] dadero [illegible] mo que [illegible] mismos q[illegible] de milagros [illegible] colas porque, [illegible] manifiesta, es [illegible] ve como si hace [illegible] colistas continúan [illegible] Es el prurito de: [illegible] Vicente?»... Allí va [illegible] para que nos vean [illegible] cara compungida [illegible] otra damisela dese[illegible] guir un galanteo. Ca[illegible] la cola—pausado andar [illegible] les—es motivo de hilarid[illegible] cándalo en los componentes de la misma... Lástima de doctrina dejada en manos de quien, con aparatosas insinuaciones, suele ridiculizarla ante los rectos de espíritu...

FEDERICO AGUIRRE Y PRADO

Próxima función de la A A A

Muy en breve, probablemente, en la primera quincena del presente mes, estrenará la Agrupación Artística Alcazareña, una excelente comedia, en la que se desarrolla un asunto originalísimo, basado en los modernísmos de nuestra época, y donde se pone de manifiesto la alta calidad de dirección artística e intérpretes a que la A. A. A. nos tiene acostumbrados.

Es la obra a representar, una producción francesa de Berr y Vaudiel, versión castellana de Cadenas y Gutiérrez Roig, titulada, «Mi mujer es un gran hombre» y donde Mercedes Béjar desempeña el papel eje de la obra, todo dinamismo y elasticidad.

Como fin de velada, figura un gran recital de poesías, con objeto de prodigar y extender tan bello arte, por las principales partes de la A. A. A. y una simpática señorita que se presentará en esta velada como recitadora.

Como ya decimos, esta función se celebrará en breve, (tan pronto como «la carioca» deje de ensañarse en los elementos de la A. A. A. y donde ha hecho una razzia de las suyas).

Con objeto de dar espacio a los ensayos del drama de Guimerá, titulado, «Tierra baja», que será lo próxima a representar.

Como se verá, abarcan los diferentes estilos y modalidades del teatro, los proyectos de la A. A. A. pues de una comedia de astracán como «María Fernández a una comedia fina como la presente, para después representar un drama del género antiguo como «Tierra baja», esta es la labor concienzuda e inteligente del director artístico Francisco Fernández.

X

ENCARGUE EN

Imprenta Castellanos

MADERAS

ADRIAN PIERA

[illegible]AZAR DE SAN JUAN

DEPORTES

[illegible]RIFICIO

[illegible]nástico F. C. ha termi- [illegible] trabajos de instauración [illegible]npo de deportes.

[illegible] son los socios que com- [illegible] esta Sociedad deportiva, [illegible]l esfuerzo desarrollado por [illegible]s, parece ser la nutre un gran [illegible]mero.

El entusiasmo en ellos para el levantamiento de la afición al balón redondo es enorme. Asisten con puntualidad a los entrenamientos, bien vigilados por la pericia del veterano jugador del Betis, local, Laureano.

El régimen interior de esta *petit sociéte*, está a cargo de los entusiastas y antiguos aficionados, Ramón Vázquez, José María Ortega.

Y para que no les falte detalle, han acordado nombrar madrina del equipo, eligiendo para ello a una bella señorita alcazareña.

* * *

El domingo, día 3, tuvo lugar el comienzo del campeonato local organizado por el Gimnástico F. C. en su campo de la carretera de Criptana.

Correspondióles en suerte debutar a los equipos Poasín F. C. y Relámpago F. C.

Ambos teams demostraron que pueden ocupar un buen lugar en el torneo qne empezaban, o por lo menos no hacer mal papel, si no retiran ningún jugador de los que presentaron.

El partido fué entretenido y vistoso, con momentos emocionantes, terminando con la victoria del Poasín por 5-2.

* * *

Nos aseguran que los equipos que jugarán el campeonato local, cuentan con las valiosas inclusiones de los veteranos jugadores, Muñoz, Cano, Sarrión, Mario Morales, Tinillo y otros que sentimos no recordar. Ni que decir tiene que si estos juegan con el coraje de antaño, el fútbol renacerá con todos sus brios para colocarse en el lugar perdido y que por derecho le corresponde.

¡Jugadores hay para ello!

* * *

Aunque no está acordado en firme, parece ser que la inauguración oficial del terreno deportivo tendrá lugar hoy domingo, con un partido amistoso entre el antiguo Unión Criptanense y el organizador Gimnástico F. C.

Queda descartado que presenciaremos un encuentro que nos hará recordar aquella rivalidad noble, pero apasionada, del fútbol criptano-alcazareño.

Con un cartel así, no queda otro remedio que asistir al campo del Gimnástico.

Si no, ¿adónde vas a ir?

PITOS

A SRIA. **BANCARIA CLARNUS**

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** **Horas de despacho: de 9 a 12 Teléfono, 20.302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas ó documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústcas, etcétera. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamo de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peicionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés desde el 5 x oo anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento) desde 1 hasta o años, o sea por el número de años que convenga, indistintamente a corto o largo plazo, on derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidadey ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efeuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mta y total.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Despertar, El. 10/3/1935.